

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería de Política Industrial y Energía Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 537/2023

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la Construcción para las instalaciones eléctricas de Alta Tensión recogida en el proyecto denominado Línea de Media Tensión entre los Centros de Transformación "Los Chaparreños" (AT 38/69) y "La Cigüeña" (AT 318/05), en el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en los artículos 54,55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por los que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: DIELESUR SL (B14.421.390), con domicilio a efectos de notificaciones en calle Carrera Baja, número 9 de La Rambla, 14540 (Córdoba).
- b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública de la Construcción para la reforma de las instalaciones eléctricas de Alta Tensión recogida en el proyecto denominado Línea de Media Tensión entre los Centros de Transformación "Los Chaparreños" (AT 38/69) y "La Cigüeña" (AT 318/05), en el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).
 - c) Características:

Línea eléctrica.

Emplazamiento: Parajes "Los Chaparreños", "Molinos Viejos" y "Las Manuelas".

Término municipal: La Guijarrosa (Córdoba).

Tensión (KV): 20.

TRAMO 1:

Origen: Celda existente de CT "Los Chaparreños".

Final: Apoyo nº 1. Tipo: Subterránea. Longitud (Km): 0,092.

Conductores: RH5Z1 3 (1x240) XLPE 18/30KV.

TRAMO 2:

Origen: Apoyo nº 1. Final: Apoyo nº 13. Tipo: Aérea.

Longitud (Km): 1,855.

Conductores:94-AI 1/22 ST1A.

TRAMO 3:

Origen: Apoyo nº 13.

Final: Celda existente de CT "La Cigüeña".

Tipo: Subterránea. Longitud (Km): 0,025.

Conductores: RH5Z1 3(1x240) XLPE 18/30 KV.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector Eléctrico:

- a) Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- b) Para el vuelo de la linea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación de inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 en la redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.junta-deandalucia.es/transparencia.html. Además el expediente podrá ser examinado en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en calle Gondomar, número 10, de Córdoba.

Córdoba, 15 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Política Industrial y Energía de Córdoba, Agustín Ortiz López



Relación de Bienes y Derechos Afectados

Nº parcela s/ proyecto	Propietario	DNI	Término Municipal	Datos de la finca			Vuelo		Afección		Ocupación temporal	Cultivo
				Paraje	Parc.	Polg.	Long.	Ancho	Apoyo nº	Superf		
6	Francisco Ansio Costa Emilio Ansio Costa Matilde Ansio Costa 14060A004001260000TF	30.945.863-F	La Guijarrosa	Los Chaparreños	126	4	135 m	6	4	4 m2	200 m2	Secano
11			La Guijarrosa	Las Manuelas	84	4	387 m	6	11,12	8 m2	500 m2	Olivar
	14060A004002910000TF											